

INFORME DEL COMISARIO

En calidad de Comisario de la Compañía TURISCOLAR C.A. me es grato haber colaborado con el bienestar y la buena marcha de nuestra Compañía.

En cumplimiento de mis atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias tengo a bien emitir el siguiente informe fiscalizador del año 2019, por lo que:

INFORMO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AL PRESIDENTE, A LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TURISCOLAR C.A., QUE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019 HAN SIDO EVALUADOS Y FISCALIZADOS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN NUESTRO ESTATUTO Y REGLAMENTOS INTERNOS.

Gestión Realizada:

- Durante éste período el Comisario ha fiscalizado, controlado y confrontado los datos contables de los balances mensuales, aportes de los Accionistas, el capital social y el balance del Ejercicio Económico del año 2019.
- El Comisario en uso de sus atribuciones legales y estatutarias emite a la Junta General de Accionistas el dictamen del Ejercicio Económico y Financiero del año 2018, tiene a bien comunicar que las cifras contables han sido verificadas y fiscalizadas conjuntamente con la Sra. Contadora y la Gerente General.
- De igual manera se han fiscalizado los aportes, cuotas, multas y donaciones que los accionistas han realizado para gastos de administración, se ha realizado seguimiento a los trámites legales que la Compañía debe cumplir con entidades reguladoras y fiscalizadoras.
- También se ha fiscalizado la adquisición de activos, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación.

En tal virtud se recomienda a la Junta General Extraordinaria de Accionistas se dignen en Aceptar y aprobar los Estados Financieros del año 2019.

Para constancia se firma en la ciudad de Ibarra a los 20 días del mes de Marzo del 2020.

Atentamente



Sr. Luis Rosero
Comisario